

EN TORNO A RUTINAS, DERIVAS Y VARIACIÓN EN LA MORFOSINTAXIS HISTÓRICA HISPANOAMERICANA

JUAN PEDRO SÁNCHEZ-MÉNDEZ¹

Article history: Received 26 July 2021; Revised 22 October 2021; Accepted 15 November 2021; Available online 31 March 2022; Available print 31 March 2022

©2022 Studia UBB Philologia. Published by Babeş-Bolyai University.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-Non Commercial-NoDerivatives 4.0 International License

ABSTRACT. *On Routines, Drifts and Variation in Spanish-American Historical Morphosyntax.* This work is a theoretical approach in which, in the first place, we set out and discuss the key points that will serve to establish the identification of the main characteristics that a Hispano-American historical grammar would have. Secondly, it offers an attempt to resituate Hispano-American historical grammar in a new perspective and possible lines of research. Thus, the specificities of historical American morphosyntax within Spanish morphosyntax will be presented in order to point out, by way of synthesis, the patterns that would characterize or define the American aspect of morphosyntax in its historical constitution. These will be presented here, by way of analogy, with the terms of *routine, drift* and *variation*.

Keywords: *Hispano-American historical morphosyntax, Spanish syntax evolution, American Spanish morphosyntax variation, American Spanish*

REZUMAT. *Despre rutine, derive și variație în morfosintaxa istorică hispano-americană.* Această cercetare reprezintă o abordare de ordin teoretic, în care, în primul rând, vom prezenta și vom discuta punctele-cheie care ajută la stabilirea identificării principalelor caracteristici pe care le-ar conține o gramatică istorică hispano-americană. În al doilea rând, vom încerca să resituăm gramatica istorică hispano-americană dintr-o nouă perspectivă, ținând cont de ultimele direcții interpretative. Astfel, trăsăturile morfosintaxei istorice americane în cadrul celei spaniole vor fi relevate, cu scopul de a indica, pe cale sintetică,

¹ **Juan Pedro SÁNCHEZ-MÉNDEZ** es catedrático de lingüística iberoamericana en la Universidad de Neuchâtel (Suiza). Su principal área de investigación es la historia de la lengua española en América, a la que ha dedicado numerosas publicaciones. También ha trabajado en la historia de la lengua española y en la lingüística iberorrománica, con especial atención al periodo medieval. Es director de dos colecciones científicas y de la *Revista de historia de la lengua española*. Correo electrónico: juan.sanchez@unine.ch.

tiparele care ar caracteriza sau ar defini aspectul american al morfosintaxei în devenirea sa istorică. Toate acestea vor fi expuse prin analogie cu termenii *rutină, derivă și variație*.

Cuvinte-cheie: *morfosintaxă istorică hispano-americană, evoluție sintactică spaniolă, variație sintactică hispano-americană, spaniola americană*

1. Introducción

Nos es infrecuente encontrar entre los estudiosos del español americano la observación, en definición suya, de que la apariencia sintáctica actual del español en América es, en algunos casos, engañosa (Company 2000). Quieren decir que, a veces, tras lo que aparentemente es una estructura sintáctica del español del siglo XVI que se ha conservado en las variedades americanas, y podría considerarse en ese sentido arcaizante, se esconde muchas veces una evolución innovadora. Lo cierto es que no les falta razón, pero la conclusión puede inducir a distorsión en la consideración, comprensión y descripción de los hechos, ya que la perspectiva en la que se apoyan necesitaría resituarse en el orden correcto respecto a la morfosintaxis histórica del español, de la que la americana es una de sus manifestaciones.

Partamos, como punto de inicio de la presente argumentación, de que no se trata de una apariencia sintáctica engañosa, sino diferente, y sin dejar de ser esencialmente española.

2. La morfosintaxis del español en América

A partir de finales del siglo XV la historia medieval del español en su tránsito al español moderno se bifurca en una parte peninsular y en otra americana. Esta última, a su vez, se ramifica en distintas variedades y una serie de normas más o menos coincidentes en algunos de sus puntos, sobre un fondo común que sigue haciendo vigente la observación de Wagner (1949, 147) de que el español americano es “unidad en la diversidad y diversidad en la unidad”.

El español americano no es una derivación de un supuesto español de España homogéneo. No hubo una lengua monolítica de la que procede la variación lingüística actual, a modo de variación históricamente creciente, porque entre otras cosas el español de España que se instaló en el Nuevo Mundo no era más que un estado de variación diatópica, diastrática y diafásica, como cualquier otra lengua pasada o presente. El español americano sería el resultado del trasplante

del estado de variación del español europeo del siglo XVI a un nuevo territorio, donde hubo de establecerse, reconfigurarse y generalizarse.

La forma que el español asumió en América es tan española como la forma que el español asumió en España: dos posibilidades parcialmente más divergentes o convergentes, según el nivel que consideremos, en dos mundos y sociedades. A partir de aquí sí que es posible establecer ya una diferenciación importante entre ambas evoluciones de la lengua desde su mismo origen. El español europeo es una prolongación histórica ininterrumpida a modo de inercia desde su estado de variación medieval hasta la actualidad, no así el americano. El español de, digamos, Buenos Aires, Caracas o México proceden del trasplante de distintas variedades del español en el siglo XVI a un nuevo territorio donde, por acomodación entre hablantes y convergencia lingüística (llamada también en la investigación nivelación y/o koineización, según estudiosos, cfr. Fontanella 1992, Rivarola 2001), aparecerán variedades que no son una prolongación ininterrumpida, sino un punto de partida nacido *in situ* y *ad hoc* a partir de aquellas. Hay pues inercias de evolución lingüística diferentes en el tiempo y en el espacio a partir de un mismo origen.

En general, la investigación de la morfosintaxis hispanoamericana ha señalado de manera reiterada, frente al español peninsular europeo, su aspecto marcadamente conservador, incluso arcaizante a veces, pues mantiene usos y empleos que recuerdan al español del siglo XVI y XVII hoy desaparecidos de España. De esta manera son abundantes en muchos estudios de morfosintaxis etiquetas para los fenómenos que se describen como *desvío*, *arcaizante*, *conservador*, *dialectal*, *retención*, etc.

El aspecto más radical lo podemos encontrar en autores como Körner (1992, 917), quien, desde el punto de vista de la tipología lingüística, o de lo que él denomina “tipología correlativa”, reivindica una “unidad de desarrollo americana” de su sintaxis distinta de la española europea y propone, en mi opinión, con ejemplos insuficientes y algo forzados, que el español de América es tipológicamente distinto, casi otra lengua, con características propias (uso mayor del orden SVO, menor empleo de la pasiva refleja, usos impersonales de *uno*, distinta correlación entre acusativo proposicional e infinitivo, etc.) que no serían en ningún caso desviaciones aisladas o causales de una norma culta que España y América tengan en común. Llevando a sus últimas implicaciones esta concepción, el español del siglo XVI habría dado lugar a dos grandes lenguas o, al menos, a su origen: la americana y la española.

En general, las etiquetas de innovación y conservación en la morfosintaxis americana se establecen en la mayoría de los casos dependiendo de que los fenómenos considerados continúen dándose, mucho más o mucho menos o de manera pragmático-discursiva diferente o ya estén desaparecidos en el español peninsular, que vuelve a imponer el criterio de etiquetación de fenómenos.

Sea como fuere la constante referencia en la investigación a los conceptos de conservación e innovación de la morfosintaxis hispanoamericana son un indicio implícito de que hay algo común de fondo en la sintaxis de todas las regiones, que subyace a la variación entre ellas, que es relativamente ajeno a la sintaxis española europea y está presente también en las consideraciones tipológicas más extremas, como la de Körner (1992).

Propongo entender la morfosintaxis americana yendo más allá de la descripción y catalogación de fenómenos, categorías y usos lingüísticos divergentes y convergentes entre países hispánicos, en general, y España y América, en particular, para colocarles una etiqueta que dé cuenta de su innovación, conservadurismo o rareza, que es lo que básicamente se ha hecho hasta ahora en la mayoría de los estudios. Hay que buscar la comprensión de los fenómenos, esto es, concebir la morfosintaxis hispanoamericana históricamente desde las causas que la originaron, los procesos que se dieron y los efectos en los que resultó.

Así, pues, en una morfosintaxis histórica hispanoamericana habría que atender primero a la conformación de la sintaxis, que nace literalmente *in situ* y *ad hoc* en una fecha determinada y luego entender su evolución como un conjunto de potencialidades o derivas sintácticas que se dieron de manera coincidente o divergente con España. A partir de ahí habría que intentar establecer si se confirma la sospecha de una base común de fondo entre las diferentes variedades americanas del español que las una y defina frente a la potencialidad o deriva de desarrollo de la sintaxis del español europeo.

3. Aproximación global a la morfosintaxis hispanoamericana

Hagamos primero una aproximación teórica a la perspectiva que reivindicó para entender globalmente la morfosintaxis americana más allá de las manifestaciones concretas que puede adoptar su variación en cada país. Podríamos intentar un primer acercamiento a la morfosintaxis americana entendiéndola más como un proceso, parcialmente divergente del europeo, que como un resultado expresado en estructuras y oposiciones funcionales concretas en la sincronía actual, que habría que clasificar y etiquetar con referencia a España. La premisa de la que parto es que la sintaxis americana, por muchas o pocas divergencias que muestre con respecto a la europea, sigue siendo básicamente española y fundamentalmente románica.

El análisis de los datos que los corpus históricos nos ofrecen permite ya adelantar que el español americano actual, en lo que a su morfosintaxis se refiere, nace en el siglo XVIII, que se convierte, así, en un punto de inflexión o parteaguas lingüístico. Algo pasó en la sintaxis española del siglo XVIII. Lo que

ocurre es que en América su fisonomía moderna fue en algunas de sus parcelas distinta a la peninsular europea. A partir del siglo XVIII los documentos indios ya dan evidentes muestras de esto. Los anteriores a esta centuria suelen presentar conservadurismo, polimorfismo, variación y poca innovación. Desde mediados del XVIII ya es posible testimoniar una resolución decidida y rápida de cambios en marcha (a veces de forma divergente entre zonas americanas y con respecto a España, por ejemplo, el voseo), de reducción drástica del polimorfismo, indicios cada vez más abundantes de innovación en la sintaxis, que a veces va más lejos que la peninsular europea en su alcance y/o difusión y comienzan a testimoniarse fenómenos que caracterizan hoy la morfosintaxis de muchas variedades.

A partir de lo expuesto, y aplicado a la morfosintaxis hispanoamericana, emplearé por analogía los términos de *rutina*, *deriva* y *variación*, como un intento de comprensión global y sistematización de sus características históricas, sin ánimo de exhaustividad y fácilmente enmendables.

3.1. Rutina

En general, por rutina se entiende toda costumbre o hábito adquirido de hacer las cosas por práctica y de manera más o menos automática. Aplicado por analogía a la morfosintaxis hispanoamericana, podemos entender rutina morfosintáctica como tendencias de desarrollo y cambio lingüístico que ya estaban presentes en el español llegado a América. Bajo este término podemos adoptar una nueva perspectiva a la tendencia al conservadurismo y la ralentización de los cambios lingüísticos que se observa en los documentos indios de los siglos XVI y XVII.

A partir del estado de variación del español del siglo XVI, el español europeo y americano evolucionarán de manera convergente en unos lados del sistema y de manera divergente en otros dado su origen y desarrollos históricos distintos. En América hay un nacimiento *ex novo*, con un punto de origen preciso en otro territorio lejano, con otras sociedades que lo modulan y con sujeción relativa a los cambios lingüísticos, muy fluctuante según regiones, épocas y circunstancias particulares de cada una. Sin embargo, cuando hablo de divergencia quiero decir que ambas evoluciones fueron normales, aunque diferentes, y cuando digo normales es que ninguna de ellas dejó de ser en su morfosintaxis más o menos española que la otra, por cuanto los resultados que podamos observar en cualquier corte sincrónico que hagamos (a excepción de los que se deben al contacto de lenguas) siempre se podrán explicar a partir del sistema del siglo XVI y a partir de los cambios lingüísticos en marcha o en potencia, que se estaban gestando en él. Todos son cambios que se pueden explicar en su mayor

parte desde la misma sintaxis española e, incluso, entenderlos como una rutina de cambio románica. Fueron direcciones distintas, nada más, y el caso es que tenemos aquí ya un primer elemento unificador de la sintaxis hispanoamericana, que definiría al conjunto de sus variedades, por muchas o pocas diferencias que presenten, aislando al español europeo. Podemos decir, aunque a título tentativo todavía, que la sintaxis virreinal de las hablas americanas explotó todas las potencialidades vigentes, latentes o no, en la sintaxis del siglo XVI, y las resolvió luego en su camino al español moderno de manera divergente o convergente según las circunstancias sociales, culturales, económicas, políticas y, en fin, históricas de cada región.

Rutina se puede vincular también con otro aspecto rastreable en los documentos virreinales, la inercia. Del siglo XVI procede esta inercia entendida como perpetuación de patrones y usos lingüísticos heredados en ambos lados, y también de cambios en marcha. Si comparamos textos españoles y virreinales hasta principios del siglo XVIII, apenas vamos a notar diferencias de fondo en su morfosintaxis, salvo la tendencia más conservadora en las estructuras y el mayor polimorfismo de los documentos americanos. Otro aspecto de esta inercia que no se ha destacado suficientemente es que no solo se instaló en América el castellano, sino también su misma historia medieval. Esta historia consistió básicamente en el contacto e integración durante la Edad Media de otras variedades romances peninsulares vecinas a medida que avanzaba la Reconquista castellana hacia el sur.

Esto se continuará desarrollando en América, por cuanto ese castellano ya tiene una amplia tradición, una predisposición conformada históricamente a incorporar en su interior estructuras de otros romances y que podemos constatar en los denominados regionalismos existentes en las hablas americanas, no solo en el léxico, también, a veces, en su morfosintaxis (Buesa 1986, Frago 1997). Con el castellano que se extendía a lo largo del continente se insertó también su historia románica compartida con otras modalidades peninsulares y la situación lingüística de la Península de alguna manera tendrá un eco americano, pero ahora ya no manifestada en la geografía, sino en el interior del idioma. A ello se añade la incorporación, en determinadas regiones o sociolectos, de influencias procedentes de otras lenguas tipológicamente muy alejadas, como las amerindias. En ambos casos, el castellano que llegó a América no hacía sino continuar con su multiseccular tradición medieval a modo de una inercia históricamente adquirida que se convierte en rutina.

Otro fenómeno relacionado con la rutina es el conservadurismo observado en todas las modalidades virreinales del español. Este asume la mayoría de las veces el sentido de mantenimiento en el tiempo de muchas características lingüísticas que en la Península ya se habían resuelto, al menos en la lengua literaria y urbana.

El español que llegó a América presentaba una gran inestabilidad, producto de un conjunto de cambios lingüísticos iniciados en la Edad Media. El carácter de lengua trasplantada en una zona alejada ralentizará más la resolución de esos cambios por lo que la inestabilidad del sistema hubo de durar más en América, aunque no fue igual en todas las zonas (cf. Fontanella 1992b). Los procesos de cambio y el polimorfismo, que estaban en marcha en Castilla en el siglo XVI cuando comienza la colonización de América, todavía perviven con fuerza en América durante el siglo XVII, y algunos se extienden en el siglo XVIII, llegando incluso al siglo XIX, según zonas. Por ejemplo, mientras el futuro de subjuntivo ya está en franca decadencia en la Península en la segunda mitad del siglo XVI, en casi todas las regiones americanas muestra un amplio y extenso uso hasta bien pasada la primera mitad del siglo XVIII (cf. Fontanella 1992a, 75-76) e incluso más allá.

A todo esto, se suma el hecho de que también hubiera desfase entre las distintas zonas americanas. En todas las regiones los procesos de cambio lingüístico en marcha en España culminaron finalmente, pero Fontanella (1992b) muestra que hubo regiones más centrales, como las virreinales, o aquellas en contacto estrecho con los puertos españoles, donde estos cambios concluyeron antes que en otras regiones más periféricas, en las que la variación y convivencia entre la forma innovadora y la conservadora duró mucho más tiempo.

Podemos decir, por tanto, que durante los primeros siglos virreinales América es un área lingüística donde, como una rutina heredada, adaptada y modulada a las circunstancias americanas tan distintas de las europeas, las diferencias entre regiones se dan básicamente en la variación lingüística, en la resolución o en la prolongación de cambios en marcha, en la conservación de estructuras antiguas o en la adopción de las nuevas, además de que ya pueden intuirse los primeros testimonios que nos permitirían establecer, *grosso modo*, una incipiente diferenciación social en algunos casos, esto es, la definición del espacio variacional del español de algunas regiones.

América hereda los cambios morfosintácticos en marcha que Girón (2004) señala como propios de los siglos XVI y XVII y que habían nacido en una época anterior al Descubrimiento. Todos se cumplen también en América, de manera rutinaria y se pueden seguir en los documentos indianos, aunque no siempre, ni a la vez, ni de forma convergente. La diferencia está básicamente en que estos cambios se prolongan, como regla general, hasta la primera mitad del XVIII, si bien hay transformaciones que desaparecen mucho antes que otras. Así pues, los procesos que iban culminando en España a lo largo de los siglos XVI y XVII se van a prolongar en los escritos de muchas hablas regionales hasta el siglo XVIII, y en el caso de algunos fenómenos hasta casi principios del siglo XIX. En general, a lo largo de Hispanoamérica los documentos muestran no tanto

usos gramaticales divergentes como posibilidades de desarrollo de los cambios diferentes o completas o tendencias según posibilidades, atenuadas en unas variedades y marcadas en otras, pero presentes en todas o en la mayoría.

3.2. Deriva

La deriva hace referencia a la variación lenta y continua de una propiedad de algo. Generalmente, se le adjudica un sentido de evolución que se produce en una determinada dirección, especialmente si esta se considera negativa. Dejo de lado el sentido negativo. Aplicado a la morfosintaxis, entiendo por ella la preferencia en unas regiones por una determinada evolución entre otras posibles frente a otras regiones. Es decir que todo cambio lingüístico implica una serie de potencialidades que derivan o pueden hacerlo en determinados resultados, según zonas y sus circunstancias, coincidentes o no.

En este sentido, la deriva se podría relacionar con lo que Oesterreicher (2006) denominaba “historicidad-diversidad/lingüística” en su interesante propuesta de triple historicidad de la lengua, pues tiene una concepción diasistemática. Sería el resultado posterior o manifestación de esas tendencias presentes explícita o implícitamente como distintas posibilidades de cambio morfosintáctico en el sistema que denominamos español del siglo XVI y desarrolladas de manera diferente en ambas orillas. La rutina sería el cambio lingüístico heredado, mientras que la deriva haría referencia a la resolución final de ese cambio. Por ello, se trataría de la americanización de la morfosintaxis del español, algo así como unas tendencias morfosintácticas, que constituyen el primer elemento de divergencia respecto de la Península, pues el sistema en variación apuntaba a una serie de posibilidades o direcciones en el desarrollo de los cambios lingüísticos que a menudo ofrecía distintas posibilidades de elección o resultado. América, a pequeña o gran escala, no hizo otra cosa que decantarse en grado diverso por una de estas posibilidades, muchas veces independientemente del resultado que se establecía en España y otras en total convergencia, pero en tiempos distintos. Aquí tenemos un ejemplo de la segunda característica de las lenguas trasplantadas, la innovación, que podemos vincularla con este concepto de deriva.

Esto se ve claramente en los cambios lingüísticos. Todos los cambios en marcha surgidos antes del siglo XVI en España y exportados a América se van a concluir de manera más o menos convergente en ambas orillas. Sin embargo, aquellos cambios lingüísticos posteriores a la instalación del español en el Nuevo Mundo, cuyo inicio en la Península sitúa Girón Alconchel (2004) en los siglos XVI y XVII, sin concluir hoy, como, por ejemplo, la duplicación progresiva del clítico del complemento indirecto (*le dio la carta al muchacho*) o la extensión

más firme y decidida de *a* + complemento directo (CD). Ambos procesos no sólo se han cumplido totalmente en América, sino que han avanzado más en muchas regiones que en el uso peninsular europeo (Girón Alconchel 2004), y así es frecuente en todos los niveles sociales encontrar duplicación con clíticos de CD definido de persona y de cosa (*Lo conozco al chico*) o la extensión de *a* + CD de cosa (*ver a la silla*, muy extendido hoy en México y Argentina). La deriva impuso soluciones distintas en ambas orillas, pero soluciones que no dejaban de ser españolas y románicas, por cuanto las rutinas se compartían, aunque funcionaran de manera diferente en ambas. Otros ejemplos de innovación divergente serían las neutralizaciones de los perfectos *canté/he cantado* del mundo andino y buena parte de Argentina, la desaparición del imperfecto se subjuntivo en algunas variedades, etc.

Así pues, dentro de una misma morfosintaxis española hay una variante americana con sus características y diferencias y otra europea. El análisis ha de ir más allá del contraste entre una y otra con el fin de elaborar listados de diferencias y colocarles una determinada etiqueta tomando como referencia el español europeo contemporáneo. Esto no sería más que una descripción superficial atomizada y a veces impresionista. La consideración de las características que asume la morfosintaxis americana se ha de establecer a partir de su sistema originario, el del siglo XVI.

Algunos investigadores, como el ya mencionado Körner (1992, 417), se han visto aquí tentados a ver en el bloque americano el inicio de un tipo lingüístico diferente (que denomina “unidad de desarrollo americana”), cuando no algo ya distinto al tipo español europeo. Con la noción de *tipo*, se niega la identidad morfosintáctica entre España y América de manera más profunda que las meras diferencias en el inventario morfosintáctico entre una y otra que podamos establecer. Como indica claramente Körner:

“muchos fenómenos sintácticos del castellano de América están en íntima relación entre ellos, es decir, forman una estructura *per se* que representa otro tipo de lengua. No son desviaciones aisladas o casuales de una norma culta que España y América tengan en común”. (Körner 1992, 423)

La cuestión que deseo subrayar es que no se trata de otro tipo de lengua, ya que es la misma lengua sin dejarlo de ser nunca. Lo que es de distinto tipo es la deriva.

Me basta por ahora señalar solo algunos aspectos poco convincentes de la propuesta de Körner (1992). Sin negarle algunos aciertos, creo que esta posición está, distorsionada. Muchos de los ejemplos en los que apoya su no son concluyentes por cuanto no gozan de frecuencia, están a veces demasiado

magnificados, son propios de ámbitos determinados, como el periodístico, y muchos de ellos se pueden encontrar, aunque más esporádicamente en España, lo que implicaría también un mismo tipo subyacente menos explícito que en América. Toma en cuenta como comparación únicamente el español normativo de España, no así el coloquial o dialectal y le contrapone los usos americanos que según él serían indicios de un tipo lingüístico diferente. Dicho de otro modo, apenas ninguno de los ejemplos con los que argumenta su propuesta serían extraños en la sintaxis del español europeo, aunque sí puedan ser menos frecuentes. En conclusión, la americana sigue siendo sintaxis española en particular y románica en general, por mucho que determinados fenómenos abunden más en un bloque que en otro. No en vano utiliza en buena medida el francés, como lengua que le sirve de base para hablar del tipo americano.

No se trata, por tanto, de tipos lingüísticos, sino de derivas establecidas por tendencias divergentes en algunas parcelas del sistema en las que ambos bloques comparten una base amplia y divergen en frecuencia de usos o en recategorizaciones, gramaticalizaciones o significados gramaticales diferentes, pero básicamente dentro del tipo español:

- una misma forma puede tener significados gramaticales distintos (por ejemplo, los valores funcionales que oponen *canté* y *he cantado*);
- un mismo significado gramatical puede expresarse de formas distintas en ambas orillas (por ejemplo, el *voseo*);
- en un lado se pueden mantener oposiciones y formas que ya han desaparecido del otro (*ustedes* por *vosotros* o los valores antiguos de *cantara* en la apódosis de las condicionales del tipo *si tuviera, diera* de algunas regiones americanas).

Además, esto solo afecta a determinadas parcelas del sistema morfosintáctico, pero no a todo el sistema que, en su mayor parte, sigue siendo el mismo en ambas orillas (Coseriu 1990). Si exceptuamos los cambios morfosintácticos debidos al influjo de las lenguas amerindias en determinadas regiones y sociolectos americanos, las diferencias siguen siendo hispánicas y explicables desde una perspectiva románica amplia, a cuyo tipo esencial responden. Se trata del resultado de cambios y posibilidades latentes que se resolvieron a veces de manera convergente con España y otras de manera divergente, bien por decantarse por una de las posibilidades que ofrecía la variación lingüística (aunque coincidiendo con otras variedades diatópicas del español como ocurre que el sistema etimológico de los pronombres clíticos que comparten el español meridional y el americano), bien por ofrecer una solución coincidente con otros romances, aunque no se haya dado en España.

Esta deriva comenzó a manifestarse más claramente desde mediados del siglo XVIII, cuando ya es posible encontrar algunos testimonios de fenómenos

sintácticos propios de la América actual. Se consolidará a lo largo del siglo XIX y las características morfosintácticas americanas adquieren su variado estatus social con referencia al habla de sus propios centros de prestigio.

Si comparamos globalmente la morfosintaxis del español como un diasistema con un extremo europeo peninsular y otro americano, veremos que se advierte una gran unidad, pero que en algunos casos puede ser engañosa, pues solo es unidad en la superficie. Se podrían establecer en este sentido, a modo de síntesis, cuatro grandes grupos de fenómenos (establecidos por Company 2006, 26-27):

a) fenómenos compartidos en ambas orillas, total o parcialmente y que podría recibir la denominación de español general: marcación genérica de sustantivos y adjetivos o sistema etimológico de los pronombres clíticos de tercera persona (del que saldría el sistema referencia septentrional);

b) fenómenos compartidos, pero con una frecuencia, generalización, difusión y estatus distintos en cada extremo: marcación anómala de clíticos del tipo *se los dije*, usos concordantes de *haber*, *habían cosas*, etc.;

c) fenómenos compartidos formalmente, pero que presentan en uno de los lados valores semánticos, funcionales y pragmáticos diferentes: uso de determinadas preposiciones, distinción entre *canté/he cantado* aspectual y no temporal o evidencial/no evidencial, etc. y

d) fenómenos de uso exclusivamente americano: el voseo.

Con todo, creo importante la observación de Körner (1992) al advertir que muchos fenómenos sintácticos del castellano de América están en íntima relación entre ellos. Y es esto precisamente lo que se reivindica aquí. Solo diverjo en el alcance y repercusión que le da este estudioso a este fenómeno y la óptica desde la que lo enfoca.

A manera de síntesis, sin pretensión alguna de exhaustividad, podríamos clasificar los principales cambios y empleos americanos en 12 clases². Solo se tienen en cuenta, y a modo de ilustración, unos pocos fenómenos morfosintácticos, los más representativos. Asimismo, se trata de una clasificación provisional y las estructuras que se asignan a un apartado son susceptibles de ser matizadas, fácilmente enmendadas o incluidas en otros apartados. El objetivo es solo ofrecer una primera sistematización de esta deriva a modo de ejemplo:

1. *Mantenimiento de una estructura sintáctica propia del siglo XVI, que adquiere un nuevo significado o presenta una recategorización que crea una nueva oposición antes inexistente.* Como ha desaparecido de la Península, en América a menudo se la ha considerado una estructura conservadora o directamente un arcaísmo morfosintáctico. Pero en realidad se trata de un uso sintáctico

² Para los ejemplos que se presentarán a continuación tomo como base a Kany (1962), Fontanella (1992a), Lipski (1996), Sánchez (2003) y Company (2004).

formalmente conservador y funcionalmente innovador. Un ejemplo serían las construcciones con duplicación posesiva del tipo *su casa de Luis, sus zapatos de mi hijo*, estudiadas por Company (2000). Estas estructuras eran frecuentes en el español medieval y en muchos casos eran una manera de desambiguar la amplia semántica de *su*. En el caso del español de México y de otras regiones de Centroamérica este antiguo uso sigue vigente para desambiguar a la vez que ha desarrollado una categorización gramatical nueva para distinguir entre posesión inherente (mediante la duplicación) y no inherente. Esto puede ampliarse también al mantenimiento de otras antiguas formas, por motivos pragmáticos, que impulsan a la creación de una nueva distinción.

2. *Cambios en la forma, pero no el contenido gramatical*. Se trata de expresar las mismas categorías gramaticales o continuar con las mismas oposiciones funcionales, pero con un significante diferente. Un ejemplo típico sería el voseo, que afecta a un tercio de la América hispanohablante. El voseo no consiste, como se dice muchas veces de manera descuidada, en la sustitución del *tú* por *vos*. Se trata de la confluencia de los paradigmas de *vos* y *tú* en un único paradigma voseante con formas propias de ambos: *vos te sentás en tu banco*. El origen está, como enseña Lapesa (1970), en el continuo intercambio entre ambos en el siglo XVI, cuando tenían el mismo valor pragmático frente a *vuestra merced*. Mientras que España y las cortes virreinales junto con zonas de su influencia eliminaron uno de los dos paradigmas a favor del tuteante, un tercio de América se decantó no por la eliminación, sino por la integración de ambos en un único paradigma voseante. También podríamos incluir la frecuente preferencia por estructuras analíticas en lugar de las correspondientes sintéticas del español peninsular, al menos a mucha mayor escala: así el futuro *voy a cantar* o *he de cantar* por *cantaré*, que en muchas áreas se siente solo como literario; el uso de perífrasis progresivas *está cantando* por la forma simple *canta*. Se ha observado (Egido y Morala 2009, 134-135) que el español americano rentabiliza mucho más que el español europeo el empleo del gerundio, sobre todo en estas estructuras perifrásticas).

3. *Desaparición (en realidad, sustitución) o neutralización de oposiciones funcionales*, y en este sentido estamos ante innovaciones. Así, la neutralización de *canté* y *he cantado*, que en el mundo andino se hace, al igual que en francés, en favor la forma compuesta *he cantado* (*canté* desaparece de la lengua hablada), mientras que en la mayor parte de la Argentina no andina se prefiere la forma simple *canté*, etiquetando la compuesta como dialectal y propia del noroeste del país en coincidencia con el español andino. También habría que entender así la reducción drástica del paradigma verbal que está experimentado el verbo en el español andino (Veiga 2006) o la reducción a dos de los tres grados de deixis: *aquí, ahí, allí* > *acá-allá/este-ese*.

4. *Reanálisis*. Es un fenómeno que afecta sobre todo a la morfología y la concordancia. Ningún país hispano es ajeno, pero en España estos fenómenos son (quizás de momento) mucho menos frecuentes: la marcación plural anómala de *se los dije*, por *se lo dije a ustedes*, o la forma *siéntesen* por *siéntense*.

5. *Ampliación funcional o recategorización*. El cambio se da tanto en España como en América, pero aquí no solo se hace más estable y generalizado, sino que continúa desarrollándose mucho más, lo que puede dar lugar a recategorizaciones o pérdidas funcionales. Por ejemplo, el español ha introducido una distinción entre objeto directo de persona frente a no personal mediante la marcación con la preposición *a*: *veo a mi amigo*, *veo la mesa*. Este cambio, que aún no se ha concluido del todo, comenzó desde finales de la Edad Media hasta conformar el sistema actual. Sin embargo, gran parte de América lo desarrolló hasta el final y se ha convertido en marca de complemento directo sin distinción de personas y cosas: *ver al helicóptero*, *ver a mi amigo*. También la duplicación del complemento directo con clítico que cambia su función pronominal por una deíctica anafórica o catafórica: *lo llamó al chico*, en correlato con el complemento indirecto: *le dije al chico que viniera*.

6. *Ampliación morfológica*. Muchas veces se debe a motivos pragmatolingüísticos. Por ejemplo, la extensión del sufijo diminutivo a bases léxicas no nominales, como los adverbios: *yaita*, *ahorita*, *hoicito*; verboides: *andandito*, etc.

7. *Reestructuración de paradigmas*. Evidente, por ejemplo, en las neutralizaciones, desaparición de tiempos o cambios en las oposiciones funcionales que se dan en el sistema verbal americano. El fenómeno tiene más incidencia en el mundo andino y los ejemplos son abundantes. Así, se documenta en Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, México, Centroamérica, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile una mayor tendencia a utilizar la forma compuesta *hubiera/hubiese amado* en la apódosis de las condicionales irreales de pasado, en lugar de la condicional con *habría* (*si yo hubiera seguido, yo hubiera obtenido el título*), por lo que parece ser que el condicionado es el modo más susceptible de ser sustituido (Egido y Morala 2009, 84). Por el contrario, en muchos países se emplea el subjuntivo en contextos donde el español europeo utiliza el indicativo (Egido y Morala 2009, 74-75).

8. *Innovación*. Se incluyen aquí características en las que la sintaxis muestra elementos no predecibles. Se trata de fenómenos de innovación nacidos en el seno del español, pero que han ido en su evolución mucho más allá que el resto. Esto es, se trata de usos innovadores que se han dado en algún país o región, pero a los

que ha sido ajena gran parte de América. Quizás por ello se trata de fenómenos muy concretos, poco abundantes y mucho menos generalizados que todos los que estamos viendo, pero muy frecuentes en las amplias regiones en que aparecen. Un caso bien conocido es lo que Company (2004, 26) denomina “proliferación de dativos no argumentales” muy comunes en México o Centroamérica, como en *ándele, orale, híjole*.

9. *Conservación o retención*. Se trata de usos heredados del Siglo de Oro que ya han desaparecido en España, pero que en algunas áreas americanas, más o menos extensas, siguen existiendo. A diferencia de otros fenómenos de aspecto formal antiguo, aquí no se percibe ningún cambio o recategorización, sino el simple mantenimiento en el tiempo de construcciones antiguas que se seleccionaron colectivamente y perviven hasta hoy por diversas razones que a veces se nos escapan: p. ej. los valores antiguos de la forma *cantara* (Lapesa 1981, 493): arrancan de la Edad Media y de los siglos XVI-XVII en expresiones desiderativas, *me tragara la tierra*. Con ellas se conectan las de ruego y mandato: *vieras cuánto me preocupó*. También cuando *cantara* se emplea con los valores actuales de *cantaría* con sentido de contingencia o duda: *qué hiciera, a dónde fuéramos*.

10. *Selección*. Ante diferentes soluciones presentes en España, pero con marca diatópica, América se ha decantado por una y sin esta marca. Así tendríamos el mayoritario y casi general uso etimológico de los pronombres clíticos de tercera persona, propio también del español meridional europeo y canario, y diferente del referencial castellano norteño con su laísmo, leísmo y loísmo.

11. *Regionalismos españoles* que en América cambian su estatus y se hacen generales. Es un fenómeno concomitante con los regionalismos léxicos. La presencia de fenómenos morfosintácticos en las hablas americanas que recuerdan a los de otros romances hispánicos se debe a la presencia de colonizadores procedentes de todas las regiones de Castilla. Aquí tenemos otro elemento que distancia en conjunto a la morfosintaxis americana de la española. Un ejemplo son los rasgos lingüísticos comunes a las áreas occidentales de la Península y a diversas zonas hispanoamericanas como la acentuación *háyamos, váyamos, téngamos*, atestiguadas en algunas hablas leonesas, el andaluz occidental, Canarias y América.

12. *Exógenos*. Son usos sintácticos de clara influencia indígena que se pueden encontrar muy difundidos en ciertas áreas o en determinados sociolectos de algunas regiones, especialmente las andinas. Uno de estos casos es la aparición de uso evidencial de origen quechua que asume el perfecto compuesto *he cantado* frente a *canté: vino* ('me lo han dicho') frente a *ha venido* ('lo he visto').

3.3. Variación

Todos estos fenómenos morfosintácticos que acabamos de señalar definirían en mayor o menor escala lo que he denominado deriva de la morfosintaxis hispanoamericana frente a la europea peninsular. Salvo algunos casos concretos, muchos de ellos son generales en Hispanoamérica, aunque susceptibles de tener una presencia, frecuencia y difusión distinta según regiones. Asimismo, la mayor parte de los fenómenos que hemos visto anteriormente constituiría una base que caracterizaría a la morfosintaxis hispanoamericana por cuanto son generales y compartidos. Pero no lo son en igual manera y aquí entraría la variación.

La variación se puede poner en relación con el tercer tipo de historicidad de los sistemas lingüísticos de Oesterreicher (2006), “la historicidad - variación lingüística”, centrada en el espacio variacional y comunicativo. Este concepto se ha de entender en un doble sentido: uno general e histórico, variación en la morfosintaxis hispanoamericana frente a la europea peninsular, que tienen como base el español del siglo XVI, y otro particular y sincrónico, variación en el interior del fondo común hispanoamericano.

Socialmente, América se diferenció pronto de España en este sentido y esto, obviamente, tiene sus repercusiones en la morfosintaxis. En su sentido de constitución histórica, se ha de tener en cuenta que la América virreinal configuró su propio espacio de variación interna de manera distinta a la Península, al tratarse una lengua trasplantada en una nueva sociedad que crea por nivelación una variedad nacida *in situ*. A este fenómeno lo denomina Rivarola (2001, 80 y ss.) “reestructuración patrimonial”. Con este concepto designa un proceso por el cual a partir de un conjunto heterogéneo de variantes existentes en un lugar en un momento dado se produce una selección de algunas de ellas en el marco de unas circunstancias particulares atinentes, de manera que se imponen a las demás y terminan generalizándose. Así pues, el español llegado a cada región, y en el marco particular de las circunstancias históricas y culturales de cada una, sufrió un proceso por el que se producirá una selección colectiva de las variantes existentes que se impondrán a otras y se generalizarán socialmente, lo que dará lugar a una nueva configuración del idioma o diferente organización de su variación interna, distinta de la castellana peninsular, donde tuvo su matriz. Esta nueva configuración fue menor en los niveles más cultos y más amplia en los más bajos.

Tenemos aquí otro elemento que distingue la morfosintaxis hispanoamericana en su conjunto frente a la peninsular europea. El espacio variacional y comunicativo actual de cada país no es heredero directo del peninsular que había en el siglo

XVI, sino que tiene su origen inmediato en esta reestructuración de la variación interna que se dio en el Nuevo Mundo desde sus orígenes.

En cuanto a la variación que se operó en esta morfosintaxis hispanoamericana, debemos tener en cuenta que esta, sobre una base común, se diversificó en cada país, donde adquirió sus propias características. Es decir que todos los países americanos comparten muchos rasgos morfosintácticos, pero no los comparten de igual manera. El voseo, por ejemplo, es solo propio de un tercio de Hispanoamérica, frente al resto que prefiere el tuteo. Y dentro de este tercio encontramos diferentes resultados de la confluencia o fusión de los paradigmas *tú/vos* (voseo pronominal, voseo pronominal y verbal, voseo verbal, diferentes resultados morfológicos en el voseo verbal) y distinta valoración social: mientras es general y propio de la norma argentina, es familiar o de bajo estatus en la chilena o dialectal en Venezuela. De hecho, podemos considerar que, si los fenómenos morfosintácticos divergentes entre España y América no son muchos, en el sentido de que es mucho más lo común que lo diferente, de estos, a su vez son muy pocos los totalmente generalizados a toda América o gran parte de ella, como ocurre con el uso de *ustedes* o el empleo etimológico de los clíticos de tercera persona.

4. A modo de conclusión

En conclusión, si adoptamos una perspectiva amplia y observamos esta variación morfosintáctica en su conjunto, sí que podemos comenzar a entrever un fondo común, una cierta unidad hispanoamericana que se distingue de la peninsular europea sin que apenas deje de ser española y románica. Incluso se pueden establecer en sus líneas generales grandes áreas lingüísticas americanas, como el español andino, el español caribeño, el español mexicano y centroamericano, etc. El origen de esta esta variación interna y regionalización de las hablas americanas habría que buscarlo en su historia virreinal. En la caracterización lingüística de cada zona no sólo intervino el distinto grado de comunicación con la metrópoli (o la ciudad virreinal), sino también la variada comunicación o incomunicación entre regiones, muchas de ellas remotas para las otras.

La variación geográfica fue configurándose a lo largo de los siglos virreinales, lo que aún sigue percibiéndose en la actualidad al no coincidir isoglosas y fronteras políticas. A esto se suma el hecho de que esta diversificación regional se operó con elementos nuevos ajenos a los peninsulares: no fue tanto la regionalización del español, como del español trasplantado, con su historia románica incluida, nivelado y difundido.

Sea como fuere, la variación geográfica americana se realizó a partir no de una determinada modalidad interna castellana, como en la Península, sino a partir de la confluencia de varias de ellas, en grado y circunstancias diversas y

compartiendo algunos elementos comunes, quizás fruto de una primera nivelación. Esto lo podemos constatar también en los documentos, que ofrecen testimonios de cómo la actual regionalización americana y su variación actual comenzó a fraguarse desde al menos el siglo XVII (cf. Fontanella 1992a; Sánchez Méndez 1998).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Buesa, Tomás. 1986. "Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América". *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, XVIII, no. 34-35, 107-126.
- Company, Concepción. 2000. "La engañosa apariencia sintáctica del español americano. ¿Conservador o innovador?". En *Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción*, editado por R. de Jonge, 15-27. Foro Hispánico, 17. Amsterdam: Editions Rodopi.
- Company, Concepción. 2004. "Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general". En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editado por José Luis Girón Alconchel, y José Jesús de Bustos Tovar, 21-65. Madrid: Editorial Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1990. "El español de América y la unidad del idioma", en *I Simposio de Filología iberoamericana* (Sevilla, 1990), 43-75. Zaragoza, Libros Pórtico.
- Egido, M.^a Cristina, y José R. Morala. 2009. "El verbo: morfología", en *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, vol. II (*El sintagma verbal*), editado por César Hernández Alonso, 13-181. Madrid: Visor Libros.
- Fontanella, Beatriz. 1992^a. *El español de América*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Fontanella, Beatriz. 1992^b. "Nuevas perspectivas en el estudio de la conformación del español americano". *Hispanic Linguistics*, no. 4, 275-299.
- Frago Gracia, Juan Antonio. 1995. "La lengua de los castellano-leoneses emigrados a Indias". En *La lengua española y su expansión en la época del tratado de Tordesillas*, coordinado por César Hernández Alonso, 79-97. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Girón Alconchel, José Luis. 2004. "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro". En *Historia de la lengua española*, coordinado por Rafael Cano, 859-893. Barcelona: Editorial Ariel.
- Kany, Charles. 1962. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Editorial Gredos.
- Körner, Karl-Herman. 1992. "La sintaxis hispanoamericana desde el punto de vista tipológico". En *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, editado por Antonio Vilanova, 1201-1210. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Lapesa, Rafael. 1970. "Personas gramaticales y tratamientos en español". *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, *Homenaje a Menéndez Pidal*, no. IV, 167-193.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*, 9^a ed. Madrid: Editorial Gredos.
- Lipski, John. 1996. *El español de América*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Oesterreicher, Wolf. 2006. "La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico". En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editado por José Luis Girón Alconchel, y José Jesús de Bustos Tovar, 137-158. Madrid: Editorial Gredos.
- Rivarola, José Luis. 2001. *El español de América en su historia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro. 1998. *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro. 2003. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Veiga, Alexandre. 2006. "Sobre la decadencia de *cantara-cantase* en el español americano y la reorganización de los contenidos modo-temporales expresados por el presente de subjuntivo". En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editado por José Luis Girón Alconchel, y José Jesús de Bustos Tovar, 2369-2381. Madrid: Editorial Gredos.
- Wagner, Max Leopold. 1949. *Lingua e dialetti dell'America spagnola*. Firenze: Edizione "Le Lingue Estere".